

Xalapa, Ver., 17 de enero de 2019

Comunicado: 0181

Solicita diputada Erika Ayala cumplir con Alertas de Violencia de Género

- La integrante del Grupo Legislativo PRI-PVEM presentó un anteproyecto para solicitar al Ejecutivo estatal implementar acciones a fin de frenar la violencia hacia las mujeres.

El Grupo Legislativo Mixto de los Partidos Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), a través de la diputada Erika Ayala Ríos presentó, durante la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, un Anteproyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal a realizar diversas acciones a fin de dar cumplimiento a las Alertas de Violencia de Género, decretadas para Veracruz.

La legisladora afirmó que debe realizarse un exhorto contundente a las autoridades competentes para que le den seguimiento y atiendan los casos de violencia de género en Veracruz, “no se puede hablar de una democracia, crecimiento y paz social si el 51 por ciento de la población se encuentra en constante amenaza, desigualdad, agravios y exclusión”.

Aseguró que la realidad que viven las mujeres, en especial las de Veracruz, es crítica pues de acuerdo con especialistas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Veracruz ocupa el segundo lugar con mayor número de feminicidios con 85 casos de enero a noviembre 2018.

Cifra que se eleva a 118 en todo el año, según el observatorio Universitario de Violencia contra las Mujeres de la Universidad Veracruzana. Asimismo, de los 100 municipios más violentos en el país, ocho son de Veracruz: Coatzacoalcos, Veracruz, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Xalapa, Poza Rica, Tierra Blanca y Tuxpan, agregó.

Lamentó que a tres años de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) declaró la Alerta de Violencia de Género por feminicidios en 11 municipios, sus recomendaciones aún no hayan sido atendidas.

Además, detalló Ríos Ayala, sin dejar de lado el fenómeno de municipios indígenas donde por circunstancias sociales, económicas, desconocimiento de sus derechos humanos y de usos y costumbres, el número de estos actos ilícitos está en constante ascenso. Asimismo, señaló la creciente cifra de mujeres y jóvenes desaparecidas, que del mes de julio a diciembre fue de 128 casos.

En tribuna, la diputada Erika Ayala manifestó que es obligación del Ejecutivo desplegar todos los esfuerzos y recursos para combatir la violencia contra las veracruzanas.

Coordinación de Comunicación Social



De esta manera exhortó a la Dirección General de Cultura y Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, informe cuáles serán sus responsabilidades y plan de trabajo, así como quien dará seguimiento al cumplimiento de las Alertas de Violencia de Género.

También solicitó la integración de una Comisión Técnica de Seguimiento a las Alertas de Violencia de Género, como mecanismo de monitoreo y vigilancia de los programas y recomendaciones, donde participen autoridades competentes, colectivos, redes y organizaciones sociales y especialistas en la materia.

Aunado a la instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, y que este al igual que el Programa Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, se elaboren con alineación a las acciones que indican las Alertas de Violencia de Género, emitidas por la CONAVIM y que sean incorporados al Plan Veracruzano de Desarrollo.

Se pronunció por exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) a revisar y reforzar el programa de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, que opera el C4; así como pedir al Ejecutivo declarar públicamente y comprometerse a trabajar por la tolerancia cero a la violencia de género y a reunirse periódicamente con las víctimas directas e indirectas de feminicidios y violencia de género.

Finalmente, afirmó que la sororidad de las 25 diputadas con el resto de las veracruzanas es bandera de acción para una vida libre de violencia, y que en la LXV Legislatura existe voluntad, coincidencias y disposición para cerrar filas para trabajar en unidad y coordinación.

##-##-##

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>